

INFORME INTERNACIONALES: NORMATIVAS DE MOVILIDAD

ÍNDICE

Condiciones Generales:	2
ETSEAMN:	2
EPSA	5
ETSA:	8
ETSIADI:	10
ETSIE:	10
FADE:	11
ETSIGCT	12
ETSII:	13
ETSICCP:	18
ETSINF:	21
BBAA:	24
EPSG:	24
ETSIST:	26
ETSICCP:	20
CONCLUSIÓN	27

Este informe recoge las condiciones de movilidad internacional específicas para cada centro. Estas medidas son para los estudiantes UPV que deseen hacer movilidad internacional (outgoings).

Existen 3 programas diferentes:

- Erasmus+ (Europa) / Erasmus+ K 131 (Fuera de Europa) -12 meses
- Sicue (España) - 12 meses
- Promoe (Fuera de Europa) - 12 meses

Condiciones Generales:

- No haber agotado el total de meses de movilidad Erasmus por ciclo educativo.
 - Los ciclos educativos son: Grado, Máster y Doctorado
 - 12 meses de movilidad para todo el grado
 - 12 meses de movilidad para todo el máster
 - 12 meses de voluntariado para todo el doctorado
- Cumplir los requisitos específicos de cada convenio de idiomas, titulación, etc
 - Idioma: Cada convenio puede contemplar un requisito de idioma mínimo (inglés B2, o en casos muy específicos el idioma del propio país)
- Estar matriculado en la UPV de un mínimo de 24 ectS (estancias 1 semestre) o 54 ectS (estancias de todo el curso).
 - Si la estancia es de 1 semestre, este puede ser solo con el TFG/TFM (aunque no se alcancen los créditos)
- No tener antecedentes negativos de estancia previa, ni haber sido penalizado con anterioridad.

ETSEAMN:

- Requisitos de créditos superados (Grado y Máster):

- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural y Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural:
 - 108 créditos superados antes de incorporación (aprox 2 cuatri de 2º curso)
- Grado en Biotecnología:
 - 141 créditos superados antes de la incorporación (aprox 2 cautri de 3º curso)
- Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos
 - 141 créditos superados antes de la incorporación (aprox 2 cautri de 3º curso)
- Máster
 - Mitad de los créditos de la titulación superados
- Requisitos de créditos superados (Doble Grado):
 - Doble Grado Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con Biotecnología y Doble Grado Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural con Ciencia y Tecnología de los Alimentos:
 - 141 créditos superados antes de la incorporación (aprox 2 cautri de 3º curso)

La casuística especial de los dobles grados es que obligan a que todas las asignaturas seleccionadas pertenezcan a 1 de los dos grados. A resumidas cuentas es: me voy de movilidad internacional con Biotec o Agro (o solo asignaturas de uno, o solo asignaturas del otro). Con excepción de las asignaturas de idiomas.

- Doble Grado Ingeniería Forestal y del Medio Natural (ETSEAMN) con Ciencias Ambientales (EPSG)
 - Comienzo en ETSEAMN:
 - 180 créditos superados antes de incorporación (matricularse en 2º curso para hacer la movilidad en 3º)
 - Comienzo en EPSG:

- 180 créditos antes de incorporación (matriculad@ en 4º solicitando hacer la movilidad en 5º semestre A. El TFG de Ciencias ambientales no se puede hacer de movilidad.
- Doble Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos con Administración y Dirección de Empresas.
- 141 créditos superados antes de incorporación
 - (Opción recomendada): Solicitar en 4º de ADE movilidad con ADE
 - (2ª opción): 3ºB CTA y 4ºB CTA, dejando las asignaturas de ADE, pendientes para otro curso.

Asignaturas:

Las asignaturas seleccionadas no tienen por qué ser exactamente iguales ni con la misma carga de créditos.

Basta con que sean del mismo ámbito o área de conocimiento.

Las asignaturas de idiomas solo se convalidan con asignaturas de idiomas.

Si TFG/TFM mínimo 10 créditos, puedes ir solo con ello. Pero si > de 18 créditos, no se podrán convalidar asignaturas.

Documentación:

- “Application Form” – Es la solicitud (formulario de solicitud).
- “Learning Agreement” (Se trata del acuerdo académico de las asignaturas a cursar en la institución y las respectivas convalidaciones en el centro de origen).
- “Transcript of Records” – Expediente académico en inglés.
- Curriculum Vitae (En inglés)
- Carta de motivación
- Certificado de idiomas
- Fotografía

Alojamiento:

Responsabilidad absoluta del estudiante. La Oficina de RRII NO gestiona eso.

Sin matrículas de Honor (excepto en SICUE)

*Mapa interactivo de destinos: [ERASMUS](#)

EPSA

Solo podrán hacer la SOLICITUD los estudiantes de 3º. Teniendo 1º y 2º superados. Como máximo se permite hacer la movilidad con 1 asignatura de 2º suspensa.

En caso de estar en doble grado, solo podrán hacer la SOLICITUD los estudiantes que estén en 4º Como máximo se permite hacer la movilidad con 1 asignatura de 3º suspensa.

Máster se podrán ir si están matriculados en 1º curso.

También se admitirá excepción, en cuanto a suspensos, si las asignaturas suspendidas son optativas generales.

Requisitos de créditos:

- Por cada semestre que se quiera hacer de movilidad, mínimo 18 créditos matriculados. El TFG/TFM permite por si solo 1 semestre de movilidad.
Sin embargo, no todas las universidades extranjeras lo permiten.
- La propia EPSA tiene una tabla hecha de recomendaciones de curso, semestre y asignaturas para cada grado.

TABLA RESUMEN

TÍTULO OFICIAL	Semestres posibles	Semestre Recomendado	Posibilidad y primer semestre
-----------------------	---------------------------	-----------------------------	--------------------------------------

	para Intercambio	Créditos ECTS en dicho semestre (sin contar TFG/TFM)	en nº de asignaturas obligatorias en el mismo
GRADO EN INGENIERÍA MECÁNICA	4A 4B 4A y 4B (Curso)	4B – 18 ECTS	4A – 1 asignatura (6 ECTS)
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA	4A 4B 4A y 4B (Curso)	4B – 18 ECTS	4A – 4 asignaturas (21 ECTS)
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	4A 4B 4A y 4B (Curso)	4B – 18 ECTS	4A – No hay obligatorias
GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA	4A 4B 4A y 4B (Curso)	4B – 18 ECTS	4A – 4 asignaturas (24 ECTS)
GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTO	4A 4B 4A y 4B (Curso)	4B – 18 ECTS	4A – 4 asignaturas (24 ECTS)

GRADO ADMINISTRACIÓN DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS	EN 4A Y 4B DE 4A y 4B (Curso)	4B – 22,5 ECTS	4A – 2 asignaturas (12 ECTS)
GRADO INFORMÁTICA INDUSTRIAL ROBÓTICA	EN 4A 4B Y 4A y 4B (Curso)	4B – 18 ECTS	4A – 6 Asignaturas (30 ECTS)
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL	2A	2A – 18 ECTS	–
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA	2A	2A – 18 ECTS	–
MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA, PROCESADO Y CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES	2A	2A – 18 ECTS	–
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS (MBA)	2A	2A – 18 ECTS	–

DOBLES TÍTULOS

DOBLES TÍTULOS	Semestres posibles para Intercambio	Semestre 5A	Semestre 5B
Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Turismo	5A 5B 5A y 5B (Curso)	Asignaturas	TFG
Doble grado en Administración y Dirección de Empresas + Ingeniería Informática	5A 5B 5A y 5B (Curso)	Asignaturas	TFG + Asignaturas

El documento también contempla las recomendaciones escritas a texto para cada uno de los grados.

ETSA:

La normativa encontrada en la web de la escuela sólo habla sobre el grado en Fundamentos de la Arquitectura.

Requisitos:

- Estar matriculado en el grado en Fundamentos de la Arquitectura al presentar la solicitud.
- Cumplir los requisitos lingüísticos, tanto de la ETSA como de la institución de destino. (Este requisito normalmente está especificado en el convenio entre las instituciones).
- Solicitar la plaza en tiempo y forma.
- Tener como mínimo 5 meses de los 12 totales.
- Que el coordinador de intercambio de la escuela lo apruebe.

Si la docencia se imparte en inglés, alemán o francés; el estudiante deberá poseer un certificado de dicho idioma, con un nivel mínimo. Preferiblemente con los certificados:

Nivel A1 hasta B1: sirve con un documento emitido por centros tanto oficiales como no oficiales.

Nivel B2 hasta C2: solo se aceptarán los emitidos por centros docentes oficiales.

También se podrá certificar el idioma mediante las pruebas específicas previstas en la convocatoria.

La ETSA establece un máximo de hasta 3 movilidades. (3 semestres). Esto no incluye prácticas ni intercambio SICUE.

Se habla sobre realización preferente de la movilidad en 4º curso o primer semestre de 5º curso (Para 5º curso, la limitación se puede eliminar con causa justificada).

Se reconocerán como máximo 60 créditos (Aumentable hasta 72 créditos).

El TFG y su realización en movilidad, se registrará por la normativa UPV.

No se podrán cursar más de 9 créditos a distancia en la UPV.

No se podrán hacer mediante movilidad, dos cursos de la misma asignatura. El contenido y carga de las asignaturas en la institución a la que se acude, deberá coincidir al menos un 75% con el de las asignaturas de la UPV.

Para las optativas, estas deberán ser “adecuadas a la titulación y al nivel académico del estudiante”.

Los créditos matriculados en la institución de destino, deberá ser igual o superior al número de créditos en la universidad de origen.

Mínimo de créditos en movilidad: 15 para un semestre y 30 para un curso. Se respetará los mínimos exigidos por la universidad de destino.

ETSIADI:

Contenido, al menos, un 75% coincidente entre las materias UPV y las materias de la institución de destino.

Las asignaturas optativas generales podrán reconocerse por:

- Asignaturas similares (contenido lo más parecido posible)
- Asignaturas de Intercambio (I, II, III, IV, V, VI; siendo las cuatro primeras de 4,5 créditos y las otras 2 de 6 créditos)

No se reconocerán asignaturas cuyo contenido ya haya sido superado.

Si el TFG/TFM es de más de 12, 13'5, 15 créditos, el exceso de créditos solo se podrá reconocer con asignaturas de intercambio.

TFG/TFM fuera, el estudiante necesita un tutor de la escuela.

Si no se defiende el TFG/TFM en el destino, se entregará y defenderá en la escuela.

La carga lectiva en el destino debe ser igual o mayor que en la escuela.

**Destinos:* [ERASMUS](#)

ETSIE:

La carga académica será de:

Semestral: mínimo 12 ects, máximo 30 ects.

Anual: mínimo 24 ects, máximo 30 ects.

Pero esto queda subordinado a lo que establezca la convocatoria y sus requisitos específicos. (PROMOE/ERASMUS+)

Habrà que cumplir con los requisitos establecidos por la universidad de destino.

**Destinos:* [ERASMUS](#)

FADE:

Al menos el 70% de los contenidos debe coincidir.

Para PROMOE: deben cursarse al menos 30 ects por semestre.

Para SICUE: deben cursarse al menos 24 ects por semestre o 45 ects por curso.

ADE y GAP, se puede realizar la movilidad a partir de 3º de carrera, es decir, se puede hacer la solicitud en 2º, para irse en 3º.

Deben haberse superado al menos 60 créditos. (Al solicitar la beca)

Dobles grados:

- ADE Teleco:
 - 4º Curso, Semestre A

Al menos haber superado 52,5 ects. (Al solicitar la beca)

- ADE Informática, Mat-ADE:
 - 4º Curso, Semestre B

Al menos haber aprobado 60 ects. (Al solicitar la beca)

- Para ADE- CTA, Teleco, Informática, Matemáticas:
 - Habrá que elegir con qué centro se va a hacer la movilidad.

Para 1 semestre, mínimo de 24 ects y máximo de 30. Para un curso entero, mínimo de 45 ects.

Para cobrar la beca, es necesario, aprobar mínimo 12 ects.

Requisitos de los dobles grados internacionales:

- Haber superado 180 ects (3º curso).
- B2 de inglés.
- "Buen expediente académico"
- Para obtener el título, haber superado 270 ects en total.
- Al menos el 4º curso debe realizarse en la otra Universidad.
- Presentación de TFG en ambas universidades.

La financiación proviene de Erasmus+ y Euromovex.

*Destinos: [ERASMUS GRADO](#), [ERASMUS MASTER](#)

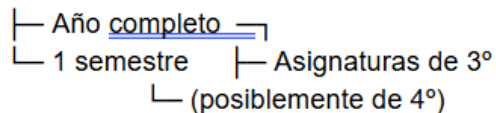
ETSIGCT:

3º GRADO

Primer contacto con la movilidad.

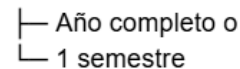
Opción 1 · ERASMUS académico

ERASMUS



Opción 2 · ETSIGCT + prácticas

ETSIGCT



↓
Prácticas de empresa

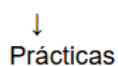
4º GRADO

El mejor año para combinar todo.

Opción 1 · ERASMUS primero

Semestre A → ERASMUS

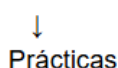
Semestre B → ETSIGCT



Opción 2 · ERASMUS segundo

Semestre A → ETSIGCT

Semestre B → ERASMUS

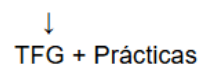


Opción 3 · Ruta larga y cómoda

Semestre A → ETSIGCT

Semestre B → ERASMUS

Semestre C → ETSIGCT



1º MASTER

Curso duro – estabilidad ante todo.

No se recomienda erasmus.

Año completo en la escuela y después prácticas.

2º MASTER

Opción 1 · Erasmus primero

Semestre A → Erasmus

Semestre B → ETSIGCT → Prácticas

Opción 2 · Erasmus después

Semestre A → ETSIGCT → Prácticas

Semestre B → Erasmus

Doble titulación

Año 1 → ETSIGCT → Prácticas

Año 2 → Destino internacional (Karlsruhe, Varsovia, ESTP: París 2º y 3º año)

Semestre extra → ETSIGCT o destino

*Destinos: [ERASMUS](#)

ETSII:

ERASMUS+ (UE)

- Movilidad para estudios en universidades europeas
- Duración: 1 o 2 semestres

KA131 / PROMOE

- Intercambio en universidades fuera de la UE
- Duración: 1 o 2 semestres

SICUE

- Movilidad dentro de España
- Duración habitual: 1 semestre

ERASMUS Prácticas

- Estancias en empresas
- Posibilidad de realizarlas durante los estudios o tras la titulación

Doble Titulación

- Obtención de dos títulos
- Requiere entre 1 y 2 semestres adicionales

Otras modalidades

- Programas cortos (BIPs, summer schools)
- Intercambio virtual

Tiempo de movilidad

Grado

- A partir de segundo curso, especialmente desde 2ºA o 2ºB
- Principalmente en cuarto curso (4ºB)
- Posibilidad de:
 - Realizar el TFG en destino
 - Añadir un semestre adicional
 - Realizar prácticas tras la titulación

Máster

- Durante el máster o en el TFM
- Posibilidad de movilidad en:
 - Asignaturas
 - Trabajo final
 - Prácticas

La solicitud deberá hacerse el curso anterior al del intercambio

Condiciones:

Generales:

Para poder participar es necesario:

- Cumplir los requisitos académicos establecidos
- Acreditar el nivel de idioma requerido
- No haber renunciado a una plaza fuera de plazo sin justificación
- No disponer de otra plaza de intercambio para el mismo periodo

Requisitos académicos

Grado

Para solicitar plaza:

- 0 créditos pendientes de primer curso
- Máximo 12 créditos pendientes de segundo curso
- Nota media mínima de 6

Para consolidar la plaza:

- 0 créditos pendientes de primero y segundo
- Nota media mínima de 6

Máster

- Haber superado al menos 30 ECTS (o 24 según el programa) en el momento de adjudicación
- Haber finalizado las asignaturas antes de incorporarse al destino (en caso de TFM)

Requisitos de idiomas

Normativa general

- Se aplican simultáneamente:
 - Requisitos de la ETSII
 - Requisitos de la universidad de destino
- Prevalece siempre el requisito más exigente
- Nivel recomendado: B2 en el idioma de docencia

Idiomas según destino:

- Francés: Francia y Bélgica
- Alemán: Alemania y Austria
- Inglés: resto de destinos

Casos especiales

- Para asignaturas: idioma de docencia
- Para TFG/TFM:
 - B2 en idioma local o inglés
- Si existe docencia suficiente en inglés, se admite este idioma

Acreditación de la documentación

- Certificado oficial de idioma
- Prueba de nivel de la UPV
- No se aceptan asignaturas del grado como acreditación

Reconocimiento académico

- Se establece un acuerdo académico previo
- Incluye un bloque de asignaturas o proyecto
- Debe ser aprobado por:
 - Universidad de origen
 - Universidad de destino
 - Estudiante

Condiciones económicas

- Ayuda mensual según país:
 - Grupo 1: 350 €/mes
 - Grupo 2: 300 €/mes
 - Grupo 3: 250 €/mes
- Complementos:
 - +250 € para prácticas
 - +100 € para situaciones específicas

Duración de la estancia

- Máximo de 12 meses por nivel académico (grado, máster, doctorado)
- Posibilidad de combinar estudios y prácticas

Proceso de solicitud

Calendario

- Noviembre: solicitud
- Diciembre: prueba de idioma
- Febrero: adjudicación de plazas
- Marzo–junio: gestión con destino

Plazo de solicitud: 2 al 30 de noviembre

Proceso de selección

- Sistema de subasta basado en ranking académico
- Elección definitiva del destino durante la subasta

Criterios de evaluación

- 70% expediente académico
- 20% nivel de idioma
- 10% méritos adicionales (internacionalización, mentoría, etc.)

Los destinos se encuentran en un documento tipo excel.

ETSICCP:

La movilidad de los estudiantes se realizará durante los siguientes cursos académicos:

- Grado: en 4º curso.
- Doble Grado: en 5º curso.

- Máster: en 2º curso.

El tiempo máximo de estancia para el Máster no habilitante es de 6 meses (1 cuatrimestre docente), para el Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Doble Grado y Grado es de 12 meses (2 cuatrimestres docentes).

El número de créditos mínimo a cursar en movilidad es de 15 para 1 cuatrimestre de estancia y 30 para el curso completo.

Si el estudiante realiza los TFG o TFM fuera deberá contar con **2 tutores**, en la Universidad de destino y en la ETSICCP (ERT para los Másteres no habilitantes).

Requisitos generales:

- Estar matriculados en alguna titulación de la ETSICCP o Máster cuya ERT sea un Departamento
- En el caso específico de los Másteres no habilitantes la solicitud de movilidad tiene que ser autorizado por la Dirección de ETSICCP
- Haber superado todas las asignaturas del curso anterior o estar matriculado en todas las asignaturas no superadas del curso anterior

Requisitos de idiomas: cumplir los requisitos específicos de cada convenio, el nivel mínimo es el B1.

Resumen de requisitos académicos para las titulaciones:

- **GIC/GIOP/GGTL:** el máximo de créditos pendientes del 2º al presentar solicitud es 9; para obtener y consolidar la plaza el máximo de créditos pendientes 2º y 3º, en cualquier cuatrimestre es 15

Los créditos de asignaturas de 2º y 3º no podrán ser reconocidas por asignaturas cursadas fuera.

- **Doble MAT-GIC:** el máximo de créditos pendientes del 3º al presentar solicitud es 9; para obtener y consolidar la plaza el máximo de créditos pendientes 3º y 4º, en cuatrimestre es 15

Los créditos de asignaturas de 2o y 3o no podrán ser reconocidas por asignaturas cursadas fuera.

- **Máster:** el máximo de créditos pendientes Grado al presentar solicitud es 9 + TFG; para obtener y consolidar la plaza el máximo pendiente es TFG, 9 créditos de Grado, 15 créditos de Máster.

Los créditos de asignaturas de Grado y 1o de Máster no podrán ser reconocidas por asignaturas cursadas fuera.

Los estudiantes en movilidad que cursen simultáneamente en la UPV asignaturas de cursos anteriores deberán solicitar a través de su Intranet la dispensa de la obligatoriedad de asistencia a clase, que les será automáticamente concedida.

*Destinos: [PROMOE](#)

DIRECTRICES PARA LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LA ETSICCP

Aprobadas por la Junta de Escuela de 6 de septiembre de 2024

RESUMEN

(Quedan excluidos de esta normativa los programas de Doble Titulación internacional)

SITUACIÓN ACADÉMICA NECESARIA PARA PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD

GIC/GIOP/GTL	Requisitos académicos para presentar solicitud		Requisitos académicos para obtener la plaza (situación de expediente académico tras finalización del cuatrimestre A) *	Objetivo a cumplir para consolidar la plaza asignada (situación de expediente académico tras finalización del cuatrimestre B)
	Créditos pendientes 1º	Créditos pendientes 2º	Créditos pendientes 2º y 3º cuatrimestre A **	Créditos pendientes 2º y 3º, en cualquier cuatrimestre **
	0	Máximo 9	Máximo 15 créditos	Máximo 15 créditos
* Si la asignación de plazas se produce antes, se revisará según el "Objetivo a cumplir para consolidar la plaza asignada"				
** Los créditos de asignaturas de 2º y 3º no podrán formar parte del acuerdo académico en movilidad (no podrán ser reconocidos por asignaturas cursadas en la universidad de destino)				
Doble MAT-GIC	Requisitos académicos para presentar solicitud		Requisitos académicos para obtener la plaza (situación de expediente académico tras finalización del cuatrimestre A) *	Objetivo a cumplir para consolidar la plaza asignada (situación de expediente académico tras finalización del cuatrimestre B)
	Créditos pendientes 1º y 2º	Créditos pendientes 3º	Créditos pendientes 3º y 4º cuatrimestre A **	Créditos pendientes 3º y 4º, en cualquier cuatrimestre **
	0	Máximo 9	Máximo 15 créditos	Máximo 15 créditos
* Si la asignación de plazas se produce antes, se revisará según el "Objetivo a cumplir para consolidar la plaza asignada"				
** Los créditos de asignaturas de 2º y 3º no podrán formar parte del acuerdo académico en movilidad (no podrán ser reconocidos por asignaturas cursadas en la universidad de destino)				
Master	Requisitos académicos para presentar solicitud		Requisitos académicos para obtener la plaza (situación de expediente académico tras finalización del cuatrimestre A) *	Objetivo a cumplir para consolidar la plaza asignada (situación de expediente académico tras finalización del cuatrimestre B)
	Créditos pendientes Grado	Créditos pendientes 1º y 2º Máster	Créditos pendientes Grado y 1º Máster **	Créditos pendientes Grado y 1º Máster **
	Máximo TFG y 9 ECTS de asignaturas	No aplicable	Máximo pendiente: - TFG - 9 ECTS de Grado - 15 ECTS de Máster	Máximo pendiente: - TFG - 15 ECTS de Máster
* Si la asignación de plazas se produce antes, se revisará según el "Objetivo a cumplir para consolidar la plaza asignada"				
** Los créditos de asignaturas de Grado y 1º de Máster no podrán formar parte del acuerdo académico en movilidad (no podrán ser reconocidos por asignaturas cursadas en la universidad de destino)				

ETSINF:

La movilidad de los estudiantes se realizará durante los siguientes cursos académicos:

- **Grado:** en 4º curso (GII, GCD, GIROB), en 3º curso (GII, es una opción menos recomendada)
- **Doble Grado:** en 5º curso (GII + ADE), en 4º curso (GII + Matemáticas, GII + ADE)
- **Máster:** en 2º curso

Si el estudiante de grado tiene asignaturas troncales pendientes (de 1º, 2º o 3º), al terminar el semestre anterior a la movilidad, se exigirán tener aprobados:

- 120 ECTS la movilidad es en 3ºB
- 150 ECTS si la movilidad es en 4º (ya sea el primer cuatrimestre, el segundo o todo el curso)

Es necesario hacer las propuestas de reconocimiento de asignaturas de al menos el primer destino solicitado. La lista de destinos debe coincidir con la lista seleccionada en AIRE.

Según la oferta del destino, es posible que no puedan reconocerse todas las asignaturas cursadas en el destino por las obligatorias de 4º A de la titulación cursada en la UPV.

Requisitos de idiomas: Como regla general, se exige un nivel mínimo de B2 en inglés. Sin embargo, para estancias en Italia se estudiará cada caso de forma individualizada si solo se dispone de un B1 en inglés. En destinos donde la docencia sea en alemán o francés, se aceptará tener un A2 o B1 en esos idiomas siempre que además se acredite un B2 en inglés (y la universidad de acogida lo permita).

Resumen de requisitos académicos para las titulaciones:

- **GII:**

3º B: hay que tener 60 créditos aprobados en la solicitud y 120 créditos en Junio-Julio; 30 ECTS a cursar (rama)

4º A: hay que tener 120 créditos aprobados en la solicitud y 150 créditos Junio-Julio; 30 ECTS a cursar (rama y optativas en 4º A)

4º completo: hay que tener 120 créditos en la solicitud y 150 en Junio-Julio; 60 ECTS a cursar (rama, formación complementaria y TFG)

4º B: 120 créditos aprobados en la solicitud y 150 en Junio-Julio; 18 ECTS a cursar (formación complementaria) + 12 ECTS de TFG. En el caso de no poder realizar TFG, el mínimo son 20 ECTS.

- **GCD:**

120 créditos aprobados en noviembre (solicitud) y 180 créditos Junio-Julio;

4º A: 30 ECTS a cursar (incluyendo asignaturas en destinos equivalentes a las del mismo semestre en la UPV)

4º B: 18 ECTS a cursar + 12 ECTS de TFG, en el caso de no poder realizar TFG en el destino 20 ECTS mínimos a cursar

4º curso completo: 30 ECTS a cursar (incluyendo asignaturas equivalentes), 18 ECTS de optativas y 12 ECTS de TFG

- **GIROB:**

120 créditos aprobados en noviembre (solicitud) y 180 créditos Junio-Julio

4º B: 18 ECTS a cursar (optativas) + 12 ECTS de TFG, el mínimo de 20 ECTS en el caso de no poder realizar el TFG

4º curso completo: 30 ECTS a cursar (incluyendo asignaturas equivalentes), 18 ECTS de optativas y 12 ECTS de TFG

- **DT Grado de Ingeniería Informática- Grado en Administración y Dirección de Empresas (movilidad en informática):**

138 ECTS superados

4º A: 30 ECTS a cursar (troncalidad Ing. Informática + 1 asig. Rama de especialidad "Sistemas de Información")

5º A (la recomendada): 30 ECTS a cursar (rama de especialidad "Sistemas de Información", Ing. Informática)

- **DT Grado de Ingeniería Informática- Grado en Matemáticas (movilidad desde ETSINF, GII:**

138 ECTS superados

4º B: 30 ECTS a cursar (24 ECTS de asignaturas de la Rama Computación + 6 ETS de asignatura Tecnologías de Sistemas de Información en la Red)

2º curso

- **Máster en Ingeniería Informática:**

hay que estar matriculado de 2º curso, tener superados 24 ECTS en febrero (asignación de destino) y 48 ECTS en el momento de la formalización del intercambio

2º A / 2º B: 30 ECTS a cursar (Optativas, desarrollo profesional y TFM, donde las asignaturas de desarrollo profesional pueden sustituirse por prácticas de empresa)

2º curso completo: 60 ECTS a cursar (Optativas, desarrollo profesional y TFM, donde las asignaturas de desarrollo profesional pueden sustituirse por prácticas de empresa)

- **Máster en Ciberseguridad y Ciberinteligencia:**

estar matriculado de 2º curso

2º A: tener todas las materias comunes de 1º superadas en Junio-Julio (formalización intercambio)

*Destinos: [*Erasmus*](#)

[*Fact sheets destinos*](#)

BBAA:

La movilidad de los estudiantes se realizará durante los siguientes cursos académicos:

- Grado: en 3º o 4º (hasta un máximo de 3 semestres **incluyendo** PROMOE, SICUE, Freemover, etc)
- Master: (hasta un máximo de 1 semestre)

Requisitos generales:

- En el caso de Grado hay que tener superado 1er y 2o curso en el momento de empezar la estancia
- En el caso de Másteres adscritos a departamentos hay que contar con el Visto Bueno de la Comisión Académica del Máster
- Para estudiantes de GCRBC que soliciten el intercambio para el 4A o para los estudiantes de GDTEC en el caso de 4B hay que tener un plan de reconocimiento de asignaturas

La movilidad del Máster en Gestión Cultural a la diferencia de otros Másteres está gestionada por el servicio de Internacionalización. El destino es Université de Paris 8 (F PARIS008) – Institut d'Études Européenne. Se exige un nivel mínimo B1 de francés o B2 de inglés. Generalmente es necesario haber superado como mínimo 30 ECTS y en el caso de estancias para realizar sólo el TFM hay que superar todos los créditos de asignaturas.

*Destinos: [ERASMUS](#), [SICUE](#)

EPSC:

La movilidad de los estudiantes de Grado se realizará durante el 4o curso o 3o con una autorización previa de la comisión académica de título (CAT).

Requisitos generales:

- Haber superado todo el 1er curso y el semestre A de 2o (estudiantes con 5 o más asignaturas pendientes no podrán participar en la convocatoria)
- Contar con la aprobación del coordinador de intercambio de la EPSG
- No haber participado anteriormente en más de un programa de movilidad en su titulación

Resumen de requisitos académicos para las titulaciones:

- Doble titulación UPV-DG TADE (Campus Gandia):

Itinerario empezado en EPSG

Estar matriculado de 3º en el momento de la solicitud, haber superado todos los créditos de 1er curso del grado, 60 ECTS y 48 ECTS del 2º.

Itinerario empezado en EPSA

Estar matriculado del 1º semestre de 5º en el momento de la solicitud y tener superados los 180 créditos de los 3 cursos anteriores de la titulación.

- Doble grado en Ciencias Ambientales e Ingeniería Forestal y del Medio Natural:

Itinerario empezado en ETSIAMN

Estar matriculado de 5º de CCAA en el momento de la solicitud (intercambio en el 2º semestre) y tener superados los 180 créditos de los 3 cursos anteriores de la titulación de Forestales.

Itinerario empezado en EPSG

Estar matriculado de 3º en el momento de la solicitud (el intercambio se haría el 2º semestre del curso). Haber superado 108 ECTS antes de la incorporación a destino: todos los créditos de 1er curso del grado, 60 ECTS y 48 ECTS del 2º.

*Destinos: [ERASMUS](#)

ETSIST:

Créditos mínimos superados a 1 de septiembre del curso previo al intercambio:

GITST, GTDM, GIFIS	120 ECTS
DGADETEL	213 ECTS
DGMAT + GITSIT	216 ECTS
DGMAT + X (rama Matemáticas)	120 ECTS
Másteres	Se puede pedir desde el inicio

Nota media válida:

Grados	Nota media del expediente a fecha de cierre de convocatoria
Máster	Nota de acceso
Dobles grados	Se usa la nota conjunta del doble grado

Nivel de idioma para ENTRAR en subasta ETSIT

Inglés	B2
Francés	A2

Alemán	A2
--------	----

(Esto permite entrar a la subasta, aunque el socio pueda exigir más alto)

Si no cumples los requisitos:

- Debes pedir **PERMISO COEM**
- La COEM evalúa si te deja participar en la subasta (permiso excepcional).
- El formulario **COEM** se abre en determinadas fechas para **ERASMUS**. Si no, consultar mediante policonsulta.

*Destinos: [ERASMUS](#)

CONCLUSIÓN

Del análisis de las condiciones de movilidad internacional en los distintos centros de la UPV se observa que existe una oferta amplia, cuya aplicación está condicionada por la estructura académica de cada titulación, pero también una notable heterogeneidad en requisitos, calendarios y condiciones exigidos según la escuela o facultad de origen.

Mientras algunos centros presentan criterios claros, estructurados y accesibles, otros mantienen normativas más dispersas, complejas o difíciles de interpretar, lo que puede generar desigualdades en el acceso efectivo a los programas de movilidad. Del mismo modo, se observan diferencias significativas en cuanto al curso recomendado para realizar la estancia, el número mínimo de créditos exigidos, los requisitos de expediente o idioma, así como las posibilidades de reconocimiento académico de asignaturas y trabajos finales.

La movilidad internacional constituye una herramienta estratégica para la formación integral del estudiantado, el desarrollo competencial y la proyección internacional de la UPV. Por ello, resulta necesario avanzar hacia un modelo más transparente y coordinado entre centros, que garantice igualdad de oportunidades independientemente de la titulación cursada.